
**A LA JUNTA GENERAL ORDINARIO DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA DE
TRANSPORTE EL NACIONAL TRANSOL S.A.**

INFORME DEL COMISARIO

Latacunga 28 de enero del 2018

Pongo en su conocimiento el informe correspondiente al ejercicio económico del año 2017, cumpliendo como comisario de la **COMPAÑIA DE TRANSPORTES EL NACIONAL TRANSOL S.A.** y de conformidad con lo previsto en la Ley de Compañías.

Considero que han cumplido los administradores de la compañía con las normas legales, estatutanas y reglamentanas que regulan la actividad de la Compañía

La administración, siempre ha estado presto para otorgarme toda y cada una de las facilidades necesarias para que pueda revisar los libros contables de la Compañía sus asientos y sus respaldos, así como los libros sociales de la Compañía

La correspondencia, el libro de actas de la junta generales, libro talonario, libro de acciones y accionistas, comprobantes y libros de contabilidad se sellan y conservan de conformidad con las disposiciones legales vigentes; además estimo que la custodia y conservación de los bienes de la Compañía son manejadas adecuadamente

Existe igualdad e identidad en las cifras presentadas en los estados financieros y aquellos registrados en todo y cada uno de los libros de contabilidad, los mismos que han sido elaborados de acuerdo a los principios generalmente aceptados en la materia

Por lo demás cumplo en decir que se ha cumplido con las disposiciones de la Junta General, así como las normas legales y estatutarias

Atentamente

Jorge Chuqui Yaglia

COMISARIO